



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Abastecimiento
Licitaciones

ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-227-LP25

"SUMINISTRO DE CLORHEXIDINA AL 2% SOLUCIÓN JABONOSA DE 1 LITRO CON DISPENSADOR EN COMODATO"

En Santiago con fecha 01-09-2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID **2111-227-LP25** denominada **"SUMINISTRO DE CLORHEXIDINA AL 2% SOLUCIÓN JABONOSA DE 1 LITRO CON DISPENSADOR EN COMODATO"** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1885 de fecha 31-07-2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Brenda Solís García	Tens de Pabellón
Miguel Ramírez Veillón	Traumatólogo
Karen Ulloa Catalán	Enfermera de IAAS

- Se deja constancia que Brenda Solís García, Tens de Pabellón, reemplaza en la Comisión Evaluadora a Georgina Reyes Galleguillos, debido a que se encontraba con feriado legal al momento de la evaluación.

Llamado a Concurso.

Con fecha 01-08-2025 se publican las Bases de Licitación de ID **2111-227-LP25** en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre **"SUMINISTRO DE CLORHEXIDINA AL 2% SOLUCIÓN JABONOSA DE 1 LITRO CON DISPENSADOR EN COMODATO"** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1885 de fecha 31 de julio de 2025.

CÓDIGO ZGEN	Código Interno H.U.A. P	Fármaco	Cantidad Estimada 36 meses
100000407	2170000020	CLORHEXIDINA SOLUCIÓN JABONOSA AL 2% 1 LITRO	18.000 unidades

****La cantidad de fármacos requeridos es de carácter referencial***

Equipo en comodato	Cantidad Estimada 36 meses
DISPENSADOR PALANCA CODO	Al menos 200 unidades

2111-227-LP25

Apertura Administrativa.

Con fecha 14-08-2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo tres (3) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
1	79.581.120-6	DIFEM LABORATORIOS S.A
2	92.288.000-K	DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA
3	78.233.420-4	HOSPITALIA PRODUCTOS MÉDICOS SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a los proveedores, entre los cuales: Anexo N°1, Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10, Anexo N°11 y Anexo N°12. Plazos de Entrega y Estado de las Ofertas adjuntadas por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Anexo N°11	Anexo N°12	Plazo de Entrega Fármaco	Plazo de Entrega Equipo en Comodato	Informar N° Registro ISP vigente y validación	Subir Anexo N°12 Entrega de Muestras firmado por el funcionario	Entrega de Muestras y Fichas Técnicas, del Fármaco y Equipo en Comodato	Cumplir con la Evaluación de Muestras	Líneas Admisibles	Observaciones
1	79.581.120-6	DIFEM LABORATORIOS S.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 hrs	48 hrs	✓	✓	✓	✓	✓	
2	92.288.000-K	DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	24 hrs	24hrs	✓	✓	✓	✓	✓	
3	78.233.420-4	HOSPITALIA PRODUCTOS MÉDICOS SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 hrs	24 hrs	✓	✓	✓	x		No cumple con Evaluación de Muestra, establecido por la Comisión Evaluadora.

- Se rechaza la oferta del proveedor **HOSPITALIA PRODUCTOS MÉDICOS SPA**, Rut: **78.233.420-4**, por no cumplir con lo establecido en el numeral 1.8 del Anexo N°6, el cual señala: "Presentación solución 1 litro (botella 1 litro) compatible con sistema de dispensador en comodato". La Comisión Evaluadora ha indicado que la presentación ofrecida corresponde a una bolsa, por lo que no se ajusta a lo requerido.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 01-09-2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatoria, Plazos de Entrega, Carta de Canje, Acta entrega de muestras determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

La propuesta se evaluará por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	60%
II) Criterio Técnico	Tipo de Fármaco	17%
	Confiabilidad	17%
	Plazo de Entrega	2%
	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	2%

b) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 60% (Anexo N°4).

Fórmula: $((\text{Precio Oferta Total Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Total Analizada})) * 0.60$

II. Criterio Técnico (38%):

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

a) Tipo Fármaco 17%: La evaluación técnica de la oferta considera los siguientes subcriterios y puntuaciones:

SUB-CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Tipo de Fármaco 17%	Fármaco es Original o Bioequivalente.	100 puntos	Registro ISP Vigente y se debe adjuntar validación en www.registrosanitario.ispch.gob.cl .
	Fármaco NO original, NO bioequivalente o NO informa.	5 puntos	

Fórmula: $\text{Puntaje Subcriterio Tipo de fármaco} * 0,17$

b) Confiabilidad 17%: La evaluación técnica de la oferta considera los siguientes subcriterios y puntuaciones:

SUBCRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Confiabilidad 17%:	No presenta reclamos ni alertas de retiro en los últimos 5 años.	100 puntos	Debe adjuntar Certificado del Director Técnico o Encargado de

El Medicamento no tiene alertas de retiro y/o reclamos de calidad en ISP en los últimos 5 años.	Tiene 1 alerta de retiro o reclamo en los últimos 5 años.	30 puntos	Farmacovigilancia de la Institución Oferente, declarando si el producto ha estado o no bajo condición de alerta sanitaria/(ANEXO N°6)
	Tiene 2 o más alertas en los últimos 5 años.	5 puntos	

Fórmula: Puntaje Subcriterio Confiabilidad*0,17

c) Plazos de Entrega 2%: Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS	PUNTOS
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra o no informa	Inadmisible

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,02

**El plazo de entrega de los fármacos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra.*

Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,02

III. Criterio Administrativo (2%):

Requisitos Formales (2%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,02

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

- Se rechaza técnicamente la oferta presentada por el proveedor **DROGUERÍA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA**, RUT: **92.288.000-K**, debido a que la persona responsable que firma el **Anexo N°8** no se encuentra registrada como **"Químico Farmacéutico"** en el **Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud**, en consecuencia, la oferta se declara inadmisibile.

PUNTAJES

PUNTAJE														
CLORHEXIDINA AL 2% DE 1 LITRO CON DISPENSADOR EN COMODATO ID 2111-227-LP25														
N°	Oferente	Rut	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (38%)								Criterio Administrativo (2%)	
			Menor valor Unitario Neto (60%)	Puntaje	Tipo de Fármaco (17%)	Puntaje	Confiabledad (17%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (2%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
1	DIFEM LABORATORIOS S.A	79.581.120-6	\$8.283	100,00	No informa	5,00	Tiene una alerta de retiro y/o reclamo de calidad en el ISP en los últimos 5 años	30,00	24 hrs.	100,0	No	0,0	Sí	100,0

- Se deja constancia que el proveedor **DIFEM LABORATORIOS S.A.**, Rut: **79.581.120-6**, que si bien en el **Anexo N°5** indica que adjunta programa de integridad, el archivo no especifica los solicitado en el numeral 5.2 Evaluación de las Ofertas, II Criterio Técnico, letra d) de la Base de Licitación.

PORCENTAJES

PORCENTAJE									
CLORHEXIDINA AL 2% DE 1 LITRO CON DISPENSADOR EN COMODATO ID 2111-227-LP25									
	Oferente	Rut	Menor valor Unitario Neto (60%)	Tipo de Fármaco (17%)	Confiabilidad (17%)	Plazo de Entrega (hrs.) (2%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL (100%)
	DIFEM LABORATORIOS S.A	79.581.120-6	60,00	0,85	5,10	2,00	0,00	2,00	69,95

ADJUDICA	Dífem Laboratorios S.A
----------	------------------------

III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación **ID 2111-227-LP25** denominada **“SUMINISTRO DE CLORHEXIDINA AL 2% SOLUCIÓN JABONOSA DE 1 LITRO CON DISPENSADOR EN COMODATO”** al proveedor, por **36 meses** y al precio que a continuación se indica:

ADJUDICA ID 2111-227-LP25						
Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad estimada para 36 meses	Total Neto	Total I.V.A. incluido
Clorhexidina al 2% de 1 litro	DIFEM LABORATORIOS S.A	79.581.120-6	\$8.283	18000	\$149.094.000	\$177.421.860
					Total	\$177.421.860